

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA

ESTADO No.	106	FECHA:	JUEVES 06 DE JULIO DE 2023
-------------------	------------	---------------	-----------------------------------

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Providencia
761113105001 2014-0011900	Ejecutivo	RUBIELA MORALES POSADA	COLPENSIONES	05/07/2023	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2023-0009200	Ordinario	BERTHA GLADYS MONDRAGON MURILLO	COLPENSIONES	05/07/2023	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2019-0028300	Ordinario	ALEJANDRA MARCELA TOBAR PALECHOR	VEOLIA ASEO TULUA S.A. ESP Y OTRA	05/07/2023	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2019-0029000	Ordinario	GERMAN NOREÑA CARDONA	VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P. Y OTRA	05/07/2023	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2019-0028000	Ordinario	SONIA JATIANA VILLARUEL MARTINEZ	COLPENSIONES Y OTRAS	05/07/2023	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2023-0010800	Ordinario	YORVIN DARIO MELO DIAZ	ALIMENTOS FINCA S.A.S.	05/07/2023	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2017-0011200	Ejecutivo	LUIS ALIRIO NARANJO	MUNICIPIO DE GUACARI	05/07/2023	Ver Archivo Adjunto

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaría por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00pm, vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.



REINALDO POSSO GALLO – SECRETARIO